

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº 009

PERIODO LEGISLATIVO

2013

EXTRACTO JORGE EBLING NOTA EN REFERENCIA A LA LEY DE CAP-
TURA DE CRUSTÁCEOS.

Entró en la Sesión de: 22 MAYO 2013

Girado a Comisión Nº C/B

Orden del día Nº _____

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

25 ABR 2013

009 1030

ENTRADA
FIRMA

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Poder Legislativo
PRESIDENCIA

REGISTRO N°	23 ABR 2013	HORA
432		14:21

Ushuaia, 22 de abril de 2013

[Handwritten Signature]



Señor
Presidente de la Legislatura
Roberto Crocianelli

Legisladores
Jorge Andrés Lechman - Damián Loffler - Claudia Andrade - Amanda Del Corro - Fabio Marinello - Adrián Liendo - Laura Rojo - Juan C. Arcando - Miriam Martínez - Reynaldo Tapia - Liliana Martínez Allende - Pablo D. Blanco - Juan F. Rodríguez

Me dirijo a ustedes porque en los debates y en conversaciones que se han tenido tanto en los bloques como en la comisión de recursos naturales y también en la cámara, se ha sostenido por parte de algunos pescadores, funcionarios y hasta legisladores como que quien suscribe ha sido el autor de la ley de captura de crustáceos.

Quiero dejar aclarado porque es ni más ni menos que lo que la realidad indica, que el proyecto fue presentado por la Unión Cívica Radical, votado por unanimidad y luego insistido por amplia mayoría, mi participación fue en todo caso, colaborar aportando mis conocimientos y experiencia sobre las cuestiones que se abordaron en el mismo y defenderlo en la misma medida que otros pescadores lo apoyaron y discutir y acordar con aquellos que no compartían algunos criterios que en definitiva no hacían a la totalidad de la ley.

Merece hacerse esta aclaración porque quien suscribe de ninguna manera ni fue el impulsor ni el redactor de la ley, fue un trabajo del bloque de la ucr que compartieron otros bloques de la legislatura por ello me parece desmesurado y hasta un reconocimiento inmerecido que se diga que he sido autor de la ley, en todo caso he sido un colaborador interesado en lograr un avance importante para los pescadores artesanales tantos años postergados.

El tiempo seguramente va a demostrar que la ley es buena, posiblemente pueda ser mejorable como cualquier actividad humana, solo Dios es infalible, pero lo que tengo por seguro es que muchos o casi todos los pescadores -que no son todos ni mucho menos - que dicen que no es una ley buena, en el futuro sean coherentes con eso y cuando se abra la zona sigan pescando en el área que siempre lo hicieron, si después se dedican a la actividad en el área que se abre, los hechos harán innecesarias mayores explicaciones.

Sin más los saludo atentamente.

[Handwritten Signature]
JORGE ORESTE EBLING
D.N.I. 13.510.938

15478000

[Handwritten Note]
Pose a Secretario legislativo y a conocimiento de Bloques Políticos.

[Handwritten Signature]
ROBERTO CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo